

Un grupo de padres presentó un amparo en la Justicia para que vuelvan las clases presenciales en Buenos Aires

06/11/2020

Ante la falta de respuestas de las autoridades, **un grupo de padres presentó un amparo en la Justicia para pedir por el regreso de las clases presenciales en San Isidro**, donde al igual que en casi todo el país ya llevan ocho meses suspendidas.

El amparo colectivo, que firmaron 629 adultos en representación de sus hijos, quedó radicado en el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal Nº1 de San Martín, a cargo del Juez Oscar Alberto Papavero.

Se trata de la primera acción judicial que realizan las familias para exigir la reapertura escolar. Hasta el momento, las distintas organizaciones de padres que se formaron a raíz de la prolongada suspensión de las clases habían realizado movilizaciones y colecta de firmas a través de la web.

De hecho, Familias Activas por la Educación San Isidro, el grupo de padres que hizo la presentación, ya había agotado esas instancias previas. **Comenzaron con una carta abierta que en pocos días juntó más de 4000 adhesiones.** Esa misiva luego fue presentada ante el Honorable Concejo Deliberante local y leída en una manifestación pública, de cara a familias que alzaron su voz en la puerta de la legislatura.

Después de la manifestación, las familias se reunieron con el intendente Gustavo Posse, que desde fines de septiembre pide

sin éxito autorización para abrir las escuelas al gobernador Axel Kicillof. Sin una perspectiva clara, a un mes de que cierre el ciclo lectivo el año escolar, ayer los padres presentaron el amparo para **exigir que la justicia intervenga ordenando el regreso a las clases presenciales, siempre bajo los protocolos de salubridad pertinentes.**

✘ Las escuelas están cerradas desde el lunes 16 de marzo

“Las clases tienen que volver para todos, en el tiempo más rápido posible para remediar el daño causado a los menores. La virtualidad es una situación de excepción que no puede perpetuarse en el tiempo.

Máxime cuando una enorme cantidad de chicos han quedado al margen por falta de conectividad. Es necesario volver a una presencialidad cuidada mediante la aplicación de protocolos que contemplen las distintas situaciones que pueda presentar cada familia”, explicó Nuria Fortunato, la vocera de Familias Activas por la Educación San Isidro.

“Con esta iniciativa buscamos alertar sobre la desigualdad que generan las políticas públicas tomadas hasta la fecha y exigir que la educación presencial sea declarada esencial”, remarcaron en un comunicado.

Elsa Espinoza, una madre del barrio La Cava, se sumó a la firma del amparo colectivo. “Nos preocupan nuestros hijos. **Acá en el barrio hay muchos niños que no tomaron contacto con sus maestros en todo el año.** Recibieron solo el cuadernillo para que hagan las tareas, pero no todos los padres sabemos y podemos ayudarlos. Perdieron su lugar para jugar y estudiar con amigos,”, comentó.

Los padres todavía desconocen cuándo tendrán una respuesta de parte de la Justicia, pero ya preparan una movilización para la semana próxima en la puerta del juzgado junto a sus hijos.

Las familias creen que el problema no es la pandemia en sí, sino la falta de respuesta de las autoridades y citan el

ejemplo de Europa, donde ante la segunda ola de coronavirus optaron por dejar abiertas las escuelas más allá del confinamiento.

“Acá tenemos hasta los casinos abiertos y seguimos sin un plan claro y seguro para que los chicos vuelvan a clases. La situación es gravísima y la brecha educativa se agudiza”, afirmó Fortunato al mismo tiempo que manifestó su preocupación por el ciclo lectivo 2021. En tal sentido, se reunió con grupos de familias de distintos municipios de la provincia que viven la misma realidad y consideran replicar la acción judicial.

“Confiamos que la Justicia podrá darnos una respuesta rápida y a la altura de las circunstancias que estamos viviendo. **El amparo no es en contra de nadie, es a favor de nuestros hijos**”, agregó.